| | |
|---|---|
| **Fecha** | 26-06-2024 |
| **Nombre del proyecto** | **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SUBESTACION HUAPANGO** |
| **Objeto contractual** | **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SUBESTACION HUAPANGO** |

| Etapa | Descripción del riesgo. | Garantía a exigir | Aplica |
|---|---|---|---|
| Precontractual | El incumplimiento por parte del oferente de las obligaciones previstas en los términos de referencia puede acarrear perjuicios a la empresa. | Garantía de seriedad de la oferta | X |
| Contractual | El contrato requiere de la contratación por parte del contratista de personal mediante contrato de trabajo. | Pago de salarios y prestaciones sociales | X |
| | La ejecución del contrato trae consigo el riesgo cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista. | | |
| | La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que surjan perjuicios directos derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. | Garantía de cumplimiento | x |
| | La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que las actuaciones, hechos u omisiones del contratista causen daños a terceros no vinculados por el contrato. | Responsabilidad civil extracontractual | X |
| | La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que las actuaciones, hechos u omisiones del contratista causen daños materiales, lesiones personales o muerte a terceros. | | |
| | La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que el contratista no reintegre el saldo a su cargo, correspondiente a la diferencia existente entre el monto recibido como pago anticipado y el porcentaje de cumplimiento del objeto del contrato. | Amparo de pagos anticipados | |
| | El contrato prevé la entrega de dineros a título de anticipo al contratista. | Póliza de correcta inversión y manejo de anticipos. | x |
| | La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que el contratista haga uso o apropiación indebida de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo. | | |
| Poscontractual | El contrato celebrado implica la realización por parte del contratista de una obra. | Estabilidad de la obra | x |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | La ejecución del contrato trae consigo el riesgo de que surjan deterioros de la obra imputables al contratista. | | |
| | La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados de la deficiente calidad de los elementos o bienes suministrados por el contratista | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | |
| | La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados de derivados de la mala calidad del servicio prestado por dicho contratista | Calidad del servicio | x |
| | La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados de las deficiencias técnicas en el funcionamiento de los equipos suministrados o instalados por el contratista | Correcto funcionamiento de los equipos | |
| | La ejecución del contrato trae consigo riesgos derivados del incumplimiento imputable al incumplimiento de las obligaciones de suministro de repuestos y accesorios previstos durante el tiempo estipulado en el contrato. | Provisión de repuestos y accesorios | |
| **Otras garantías.** | | | |
| **Etapa** | **Descripción del riesgo.** | **Garantía a exigir** | **Aplica** |
| | | | |

| | |
|---|---|
| **ELABORÓ** | **jose h delgado** |
| **REVISÓ** | Gsilvera |